Mancomunidad de Montejurra

Informe de auditoría y
Estado de Liquidación del Presupuesto
del ejercicio 2015

AuditAbe
AUDITORES
& CONSULTORES, S.L.

Calle E, nº 3, 2º F
Polígono Industrial Mutilva Baja
31192 Mutilva-Aranguren
(NAVARRA) ESPAÑA

Tel: 948 23 15 37

Email:auditabe.pamplona@auditabe.com
www.auditabe.com

an independent member of
BAKER TILLY
INTERNATIONAL

INFORME DE AUDITORÍA
DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

A la Asamblea General de **Mancomunidad de Montejurra**,
por encargo del Consejo de Administración de Servicios de Montejurra, S.A.U.

Introducción

Hemos auditado el Estado de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015 de Mancomunidad de Montejurra (en adelante la Mancomunidad) que comprende el estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y las notas al mismo.

La Comisión Permanente de la Mancomunidad es responsable de la formulación del Estado de Liquidación del Presupuesto de la Mancomunidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de las notas adjuntas y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación del citado estado de liquidación del presupuesto esté libre de incorrección material.

El Estado de Liquidación del presupuesto al que se refiere el presente informe fue formulado por la Comisión Permanente de la Mancomunidad el 22 de marzo de 2016.

Objetivo y alcance del trabajo. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si el Estado de liquidación del presupuesto adjunto expresa la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que el Estado de Liquidación del Presupuesto está libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en el Estado de Liquidación del Presupuesto. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el Estado de Liquidación del Presupuesto. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor del Estado de Liquidación del Presupuesto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mancomunidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global del Estado de Liquidación del Presupuesto.

AuditAbe
AUDITORES
& CONSULTORES, S.L.

Calle E, nº 3, 2º F
Polígono Industrial Mutilva Baja
31192 Mutilva-Aranguren
(NAVARRA) ESPAÑA

Tel: 948 23 15 37

Email:auditabe.pamplona@auditabe.com
www.auditabe.com

an independent member of
BAKER TILLY
INTERNATIONAL

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el Estado de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015 adjunto expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la ejecución del presupuesto durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

AUDITABE Auditores & Consultores, S.L.

José Luis de Goñi Sainz
Socio - Auditor de cuentas

28 de abril de 2016

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDITABE AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.

Año 2016 Nº 16/16/00397
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

AuditAbe Auditores & Consultores, S.L.
Inscrita en el Registro Mercantil de La Rioja
Tomo 755, Libro 0, Folio 150,
Hoja LO-15207, Inscripción 1ª

Domicilio social:
Marqués de Vallejo, 12, 3º
26001 LOGROÑO
N.I.F.: B-26500652

Inscrita en el R.O.A.C. con el Nº S2188

Mancomunidad de Montejurra

Estado de Liquidación del Presupuesto
del ejercicio 2015

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015
(expresado en Euros sin decimales)

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	197.517	18.614	216.131	212.109	212.109	0	90,14	2,18
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	7.756.369	19.841	7.775.210	7.503.377	6.940.963	562.414	96,49	77,18
Gastos financieros	3	0	0	0	0	0	0		0,00
Transferencias corrientes	4	390.244	32.914	423.158	429.632	423.885	5.747	101,63	4,42
Inversiones reales	6	3.265.011	260.116	3.526.127	1.576.864	1.518.309	58.555	44,73	16,22
Transferencias de capital	7	33.000	-33.000	0	0	0	0		0,00
Activos financieros	8	0	0	0	0	0	0		0,00
Pasivos financieros	9	0	0	0	0	0	0		0,00
Total gastos		**11.642.141**	**298.485**	**11.940.626**	**9.721.982**	**9.095.266**	**626.716**	**81,42**	**100,00**

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Recaudación liquidada	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Tasas y otros ingresos	3	6.333.152	0	6.333.152	6.562.637	5.856.956	705.681	103,62	61,54
Transferencias corrientes	4	2.724.891	32.914	2.757.805	2.785.187	2.221.523	563.664	100,99	26,12
Ingresos patrimoniales	5	124.048	0	124.048	153.542	153.066	476	123,78	1,44
Enajenación de inversiones reales	6	0	0	0	0	0	0		0,00
Transferencias de capital	7	2.148.050	265.571	2.413.621	849.589	830.485	19.104	35,20	7,97
Activos financieros	8	312.000	0	312.000	312.000	312.000	0	100,00	2,93
Pasivos financieros	9	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Total ingresos		**11.642.141**	**298.485**	**11.940.626**	**10.662.955**	**9.374.030**	**1.288.925**	**89,30**	**100,00**

Las notas adjuntas forman parte del Estado de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015 de Mancomunidad de Montejurra

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA
NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2014

1. Información general

Mancomunidad de Montejurra (en adelante la Mancomunidad), constituida en 1981 e integrada por ayuntamientos y con la participación del Gobierno de Navarra en función de cooperación, constituye una mancomunidad voluntaria de planificación general para la organización y prestación en forma asociada de los servicios de su competencia. Tiene fijado su domicilio social y fiscal en Estella.

La principal actividad que desarrolla la Mancomunidad es la prestación de los servicios públicos locales en la comarca de Estella, relacionados con el ciclo integral del agua: abastecimiento, distribución, saneamiento, alcantarillado y depuración; con la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y con el asesoramiento sobre la rehabilitación de viviendas (ORVE) y el Servicio Urbanístico.

La Mancomunidad, como mancomunidad voluntaria de municipios para la ejecución en común de obras y para la prestación de servicios de su competencia, constituye una entidad pública de carácter local. Ostenta personalidad propia y capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines y se rige en primer término por sus Estatutos propios y, supletoriamente, por el conjunto de la normativa aplicable a las entidades locales de Navarra.

En la Mancomunidad se integran 63 ayuntamientos con una población de 62.335 habitantes. En la actualidad hay incorporados al Servicio de Aguas 84 entidades locales con una población de 57.921 habitantes y al Servicio de Residuos Urbanos (en adelante R.U.), 61 ayuntamientos con una población de 52.335 habitantes.

Para la gestión de los distintos servicios prestados por la Mancomunidad existen dos sociedades públicas:

"Servicios de Montejurra, S.A.", que tiene como principal actividad la gestión del ciclo integral del agua (abastecimiento y saneamiento de aguas) de la comarca de Estella y de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

"Servicios Técnicos Mancomunados, S.L.", cuya principal actividad es la gestión de los servicios de la oficina de rehabilitación de viviendas (ORVE) y el Servicio Urbanístico.

La Mancomunidad se halla dotada de potestad tributaria para el establecimiento de tasas y contribuciones especiales por los servicios que preste y obras que realice. En uso de tal potestad, aprueba las Ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas por prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas y recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

La Liquidación del presupuesto de la Mancomunidad se presenta en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Mancomunidad. En 2015 no se han realizado transacciones en moneda diferente al euro y no hay saldos en divisas al 31 de diciembre de 2015.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

El Estado de liquidación del presupuesto se ha preparado a partir de los registros contables de la Mancomunidad y se presenta de acuerdo con la legislación mercantil vigente aplicable a las entidades locales de Navarra, en particular los Decretos Forales números, 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del resultado presupuestario del ejercicio y del remanente de tesorería al 31 de diciembre de 2015.

b) Régimen jurídico

El régimen jurídico aplicable a la Mancomunidad durante el ejercicio 2015 ha sido esencialmente:

- Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.
- Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra
- Ley Foral 11/2004 para la actualización del Régimen Local de Navarra.
- Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993, Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos (LFCP) con las peculiaridades establecidas para las entidades locales en la Ley Foral 1/2007
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.
- Bases de ejecución del presupuesto de 2015 y demás normativa interna de la Mancomunidad.

3. Principios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

a) Reconocimiento de derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

b) Gastos de personal

Se reflejan como gastos de personal todo tipo de retribuciones e indemnizaciones al personal por razón de su trabajo, así como las correspondientes a cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y las prestaciones sociales de cualquier tipo y otros gastos de naturaleza social devengados en el ejercicio.

c) Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Se registran bajo este epígrafe los gastos originados por servicios recibidos y los destinados a la adquisición de bienes que sean fungibles, tengan una duración previsible inferior al año, no sean susceptibles de incluirse en el inventario y sean reiterativos. Se imputan también a este capítulo aquellos gastos que tengan carácter inmaterial pero que no sean susceptibles de amortización ni estén relacionados con la realización de inversiones.

d) Gastos financieros

Los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad, así como los gastos de emisión o formalización y cancelación de las mismas, devengados en el ejercicio, se contabilizan en el capítulo de "Gastos Financieros".

e) Transferencias corrientes y de capital

Las subvenciones concedidas a otras entidades o personas, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes y de capital, se registran cuando la Mancomunidad aprueba la concesión de las mismas.

Asimismo, se recogen como transferencias de capital el importe neto del coste de la inversión menos las subvenciones recibidas correspondientes a obras de renovación de redes cuya titularidad es de diferentes Ayuntamientos integrados en la Mancomunidad.

f) Inversiones reales

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por la Mancomunidad para la creación de infraestructuras y la adquisición o creación de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y, en general, aquellos otros susceptibles de depreciación o amortización como edificios, maquinaria, mobiliario, etc.

g) Pasivos financieros

Se recogen como pasivos financieros las disposiciones y amortizaciones de préstamos que se han producido a lo largo del ejercicio. Se registran como gasto cuando suponen salida de tesorería para la Entidad y como ingreso en el caso contrario. En el caso de los créditos, se registra como ingreso o gasto, la variación neta en el importe dispuesto de los mismos.

Las disposiciones y devoluciones de saldos de los créditos de tesorería, concertados a corto plazo para cubrir necesidades puntuales de financiación, no se registran como ingresos y gastos presupuestarios. El importe pendiente de pago de estos créditos se presenta como saldo a pagar por operaciones no presupuestarias en el Remanente de tesorería.

h) Activos Financieros

Se recogen como activos financieros las inversiones financieras en el capital de sociedades participadas y en otros activos, tales como fondos de inversión, imposiciones o depósitos a plazo en entidades financieras, deuda pública, etc, que se han producido a lo largo del ejercicio. Se registran como gasto cuando suponen salida de tesorería para la Entidad y como ingreso en el caso contrario. En el caso de inversiones financieras temporales, con vencimiento a corto plazo, se registra como ingreso o gasto, la variación neta en el importe de los mismos.

Las adquisiciones y recuperaciones de saldos de las inversiones financieras temporales, concertadas a corto plazo para aplicar excedentes puntuales de tesorería, no se registran como ingresos y gastos presupuestarios. El importe de estas inversiones financieras a corto plazo se presenta como saldo a cobrar por operaciones no presupuestarias en el Remanente de tesorería.

i) Tasas y otros ingresos

Se registran en este capítulo los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos y de la realización de otras actividades administrativas de competencia de la Entidad.

j) Transferencias corrientes

Corresponden principalmente a las aportaciones de ayuntamientos y concejos que se integran en la Mancomunidad, así como a subvenciones de entes públicos recibidas para financiar operaciones corrientes.

k) Transferencias de capital

Las subvenciones concedidas y reconocidas por los diferentes Entes Públicos y otros Organismos, para financiar inversiones reales relativas al presupuesto del ejercicio, se reconocen como ingresos cuando han sido concedidos por la entidad otorgante.

l) Ingresos patrimoniales

Los ingresos procedentes de rentas del patrimonio de la Entidad se registran cuando el devengo de dichos ingresos se ha producido dentro del ejercicio correspondiente a la liquidación.

4. Resultado presupuestario del ejercicio 2015

	Euros
(+) Derechos reconocidos netos del ejercicio corriente	10.662.965
(-) Obligaciones reconocidas netas del ejercicio corriente	9.721.992
Resultado presupuestario del ejercicio corriente	940.973
(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada	282.387
(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada	0
(+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería	0
Resultado presupuestario ajustado	1.223.360

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anulados.

Dicho resultado presupuestario se ajusta, en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

Las desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada se corresponden con el exceso de importe realizado en 2015 de obras finalizadas o en curso de realización a 31 de diciembre de 2015 respecto al importe de las subvenciones recibidas en el ejercicio (transferencias de capital) relacionadas con la financiación de tales obras, por 282.387 euros.

En 2015 no se han financiado gastos con remanente de tesorería.

5. Estado del remanente de tesorería al 31 de diciembre de 2015

	Euros	
1. (+) Derechos pendientes de cobro		**6.431.613**
(+) del presupuesto corriente	1.288.925	
(+) de presupuestos cerrados	302.076	
(+) de operaciones no presupuestarias	5.156.845	
(+) de dudoso cobro	-316.233	
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		**1.306.141**
(-) del presupuesto corriente	626.716	
(-) de presupuestos cerrados	6.058	
(+) de operaciones no presupuestarias	673.367	
3. (+) Fondos líquidos		**432.684**
I. Remanente de tesorería total (1-2+3)		**5.558.156**
II. Remanente de tesorería afectado		**0**
III. Remanente de tesorería no afectado (I-II)		**5.558.156**

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

a) Remanente de tesorería afectado

Se considera remanente de tesorería afectado al importe de las desviaciones de financiación positivas acumuladas, que se deberán utilizar para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentran afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones. Al 31 de diciembre de 2015 es nulo.

b) Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados

Este saldo corresponde a cuentas a cobrar de años anteriores, que se encuentran incluidas en el saldo de derechos pendientes de cobro de dudoso cobro.

Los movimientos en cuentas de deudores de presupuestos de ejercicios cerrados han sido los siguientes:

	Euros				
	Pendientes de cobro a 1 de enero	Anulaciones	Recaudado en 2015	Insolvencias	Pendientes de cobro a 31 de diciembre
Tasas y otros ingresos	923.470	-10.238	-698.628	-1.055	213.549
Transferencias corrientes	659.528	0	-659.528	0	0
Ingresos patrimoniales	375	0	-375	0	0
Transferencias de capital	337.542	0	-249.015	0	88.527
Activos financieros	0	0	0	0	0
	1.920.915	**-10.238**	**-1.607.546**	**-1.055**	**302.076**

Las anulaciones se corresponden con:

- Tasas y otros ingresos: anulaciones de saldos pendientes de cobro por tasas por recogida de residuos urbanos y por abastecimiento y saneamiento de aguas, facturados en 2014 y años anteriores.

c) Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias

Este saldo se compone principalmente de los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre de 2015:

	Euros
Valores de renta fija a corto plazo	4.100.000
IVA a devolver de Hacienda Foral de Navarra	802.931
IVA de la facturación pendiente de cobro	212.884
Anticipo a SERTCMA SLU	40.000
Otros	1.030
	5.156.845

Valores de renta fija a corto plazo: son imposiciones a plazo fijo con vencimiento en 2016 mantenidas en entidades bancarias, que se presentan como operaciones no presupuestarias, por ser asimilables a fondos líquidos (tesorería y activos líquidos equivalentes).

d) Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias

Este saldo se compone principalmente de los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre de 2015:

	Euros
IVA incluido en cuentas a pagar a acreedores	344.649
Fianzas recibidas	198.410
Retenciones a adjudicatarios de obras por Vigilancia de obras y Obras de interés artístico	111.917
Retenciones por IRPF y seguros sociales pendientes de pago	1.054
Otros	17.337
	673.367

6. Gastos

a) Modificaciones presupuestarias

El detalle de las modificaciones de crédito es el siguiente:

	Euros				
	Transferencia de crédito	Crédito extraordinario	Suplemento de crédito	Bajas por anulación	Total
Gastos de personal	16.160	0	2.454	0	18.614
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	5.141	8.000	6.700	0	19.841
Transferencias corrientes	0	0	32.914	0	32.914
Inversiones reales	11.699	189.000	59.417	0	260.116
Transferencias de capital	-33.000	0	0	0	-33.000
	0	**197.000**	**101.485**	**0**	**298.485**

El detalle de remanente de crédito por capítulo es el siguiente:

	Euros		
	No Incorporable	Incorporable	Total
Gastos de personal	4.022	0	4.022
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	272.833	0	272.833
Gastos financieros	0	0	0
Transferencias corrientes	-6.474	0	-6.474
Inversiones reales	1.948.263	0	1.948.263
Transferencias de capital	0	0	0
Activos financieros	0	0	0
	2.218.644	**0**	**2.218.644**

En 2015 no se ha respetado el carácter limitativo de la previsión definitiva en el capítulo de Transferencias corrientes.

Las partidas en las que se ha excedido el gasto sobre la previsión definitiva son las siguientes:

	Euros		
	Previsión definitiva	**Obligaciones reconocidas**	**Gasto excedido**
A TEDER (Agencia de Desarrollo Local)	171.840	177.447	5.607
Al Ayuntamiento de Carcar (Canon vertedero)	32.914	34.830	1.916
Otras partidas (gasto inferior al previsto)	218.404	217.355	-1.049
	423.158	429.632	6.474

b) Gastos de personal

	Euros		
	Obligaciones reconocidas	**Pagos realizados**	**Pendiente de pago**
Retribución presidencia	18.303	18.303	0
Retribución personal laboral	138.730	138.730	0
Seguros sociales	55.076	55.076	0
	212.109	212.109	0

La Mancomunidad no cuenta con personal fijo en plantilla, salvo el presidente, y realiza contrataciones temporales de personal dentro de un programa de inserción social.

c) Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

	Euros		
	Obligaciones reconocidas	**Pagos realizados**	**Pendiente de pago**
A Servicios de Montejurra, S.A. por gestión del servicio de aguas	3.948.754	3.386.340	562.414
A Servicios de Montejurra, S.A. por depuración de aguas	1.186.488	1.186.488	0
A Servicios de Montejurra, S.A. por gestión del servicio de residuos urbanos (recogida)	1.171.509	1.171.509	0
A Servicios de Montejurra, S.A. por gestión del servicio de residuos urbanos (tratamiento)	1.119.095	1.119.095	0
Otros	77.533	77.533	0
	7.503.379	6.940.965	562.414

d) Gastos financieros

En 2015 no ha habido gasto por intereses de préstamos y créditos de entidades financieras.

e) Transferencias corrientes

	Euros		
	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Pendiente de pago
A Servicios Técnicos Mancomunados, S.L.	189.191	189.191	0
A TEDER (Agencia de Desarrollo Local)	177.447	176.249	1.198
Al Ayuntamiento de Carcar (Canon vertedero)	34.830	30.281	4.549
Al Consorcio Turístico de Tierra Estella	2.600	2.600	0
A municipios integrados en el servicio de aguas	5.863	5.863	0
Otras transferencias	19.701	19.701	0
	429.632	423.885	5.747

f) Inversiones reales

	Euros		
	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Pendiente de pago
Instalaciones del servicio de aguas	1.158.410	1.099.855	58.555
Instalaciones para depuración de aguas	0	0	0
Instalaciones para recogida y tratamiento de R.S.U.	208.904	208.904	0
Obras pavimentación de calles	209.550	209.550	0
Otros	0	0	0
	1.576.864	1.518.309	58.555

g) Transferencias de capital

En 2015 no ha habido gasto por Transferencias de capital.

h) Activos financieros

En 2015 no ha habido gasto por Activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 la Mancomunidad mantiene cuatro préstamos con su participada Servicios de Montejurra, S.A.U. por un total de 3.892.000 euros, de los cuales 312.000 euros vencen en 2016. Asimismo, mantiene inversiones en imposiciones a plazo fijo en entidades financieras, con vencimiento en 2016 por importe de 5.250.000 euros y con vencimiento en 2017 por 2.100.000 euros.

Dichos importes se utilizarán para financiar la realización de inversiones en 2015 y siguientes.

i) Pasivos financieros

No hay gasto por pasivos financieros en 2015.

7. Ingresos

a) Tasas y otros ingresos

	Euros		
	Derechos reconocidos	Recaudación liquidada	Pendiente de cobro
Tasa de abastecimiento y saneamiento de aguas	4.806.004	4.221.249	584.755
Tasa de recogida de residuos sólidos urbanos	1.625.652	1.506.809	118.843
Tasas por altas y acometidas de aguas	97.019	95.386	1.633
Otros ingresos	33.962	33.512	450
	6.562.637	5.856.956	705.681

La Mancomunidad se halla dotada de potestad tributaria para el establecimiento de tasas y contribuciones especiales por los servicios que preste y obras que realice. En uso de tal potestad, aprueba las Ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas por prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas y recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos (en el ejercicio 2015 regían las ordenanzas aprobadas por la Asamblea General celebrada el 21 de noviembre de 2014, publicadas en el B.O.N. de 3 de febrero de 2015).

b) Transferencias corrientes

	Euros		
	Importe concedido	Importe liquidado	Pendiente de liquidar
Del Gobierno de Navarra	289.567	289.567	0
De otras entidades (N.I.L.S.A.)	1.186.488	996.934	189.554
De otras entidades (Consorcio de Tratamiento de Residuos de Navarra)	1.119.095	746.185	372.910
De Ayuntamientos y concejos que se integran en la Mancomunidad			
* Aguas	29.164	29.164	0
* Residuos sólidos urbanos	8.264	8.264	0
* TEDER y Agencia de Desarrollo Local	152.607	151.409	1.198
	2.785.185	2.221.523	563.662

Las transferencias recibidas de N.I.L.S.A. (Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.) se refieren a la compensación de los gastos soportados por la Mancomunidad en la gestión de depuración de aguas, que son financiables por el Plan Director de Saneamiento, de acuerdo con el Plan Anual aprobado por el Consejo de Administración de N.I.L.S.A.

Las transferencias del Consorcio de Tratamiento de Residuos de Navarra se refieren a la compensación de los gastos soportados por la Mancomunidad en la gestión del tratamiento de residuos urbanos, cuya financiación está soportada en el convenio que mantienen ambas entidades.

Las aportaciones al fondo social de la Mancomunidad por parte de los ayuntamientos y concejos que se integran en la misma, por concepto de aguas y residuos sólidos urbanos, se calculan en función del número de habitantes.

Las aportaciones de los ayuntamientos y concejos para TEDER y Agencia de Desarrollo Local se distribuyen al Grupo de Acción Local de Tierra Estella.

c) Ingresos patrimoniales

Los ingresos patrimoniales se corresponden con los intereses devengados por los préstamos concedidos a Servicios de Montejurra, S.A.U. y las inversiones financieras y cuentas corrientes bancarias mantenidas por la Mancomunidad, como se indica a continuación:

	Euros		
	Derechos reconocidos	**Recaudación liquidada**	**Pendiente de cobro**
Intereses préstamos a Servicios de Montejurra, S.A.U.	84.080	84.080	0
Intereses de otras inversiones financieras	69.462	68.986	476
	153.542	153.066	476

d) Transferencias de capital

	Euros		
	Importe concedido	**Importe liquidado**	**Pendiente de liquidar**
Del Gobierno de Navarra, para financiar			
* Inversiones en instalaciones para abastecimiento y saneamiento de aguas	193.134	193.134	0
* Inversiones en instalaciones para recogida y tratamiento de R.S.U.	98.983	98.983	0
De Ayuntamientos, para financiar obras de pavimentación de calles	209.550	190.446	19.104
De otras entidades (N.I.L.S.A.)	347.922	347.922	0
De particulares	0	0	0
	849.589	830.485	19.104

e) Activos financieros

Mancomunidad de Montejurra mantiene cuatro préstamos concedidos a la sociedad participada Servicios de Montejurra, S.A.U., que devengan un tipo de interés del 2% anual. Estos préstamos y el calendario de recuperación de los mismos es como sigue:

- de 3.500.000 euros para financiar la construcción de la nueva sede social del grupo, amortizable en 26 anualidades de 135.000 euros (2011 a 2036).
- de 600.000 euros, para financiar la adquisición de inversiones en inmovilizado, amortizable en 5 anualidades de 120.000 euros (2013 a 2017)
- de 700.000 euros, para financiar la adquisición de una nave en 2012, amortizable en 25 anualidades de 28.000 euros (2014 a 2038).

- de 200.000 euros, para financiar la adquisición de elementos de transporte, amortizable en 7 anualidades de 29.000 euros (2015 a 2021).

El ingreso por 312.000 euros se corresponde con la devolución de la parte de los cuatro préstamos concedidos, con vencimiento en 2015.

Asimismo, Mancomunidad de Montejurra mantiene inversiones financieras en imposiciones a plazo fijo en entidades bancarias, por importe de 3.250.000 euros, que fueron reconocidas como gasto presupuestario (Activos financieros) en ejercicios anteriores, en las fechas en las que se contrataron.

f) Recaudación neta

	Euros		
	Recaudación total	**Devolución de ingresos**	**Total recaudación neta**
Tasas y otros ingresos	5.877.848	-20.892	5.856.956
Transferencias corrientes	2.221.523	0	2.221.523
Ingresos patrimoniales	153.066	0	153.066
Enajenación de inversiones reales	0	0	0
Transferencias de capital	830.485	0	830.485
Activos financieros	312.000	0	312.000
	9.394.922	**-20.892**	**9.374.030**

Devoluciones de ingresos:

- Tasas y otros ingresos: devoluciones de cobros por recogida de residuos urbanos y por abastecimiento y saneamiento de aguas.

8. Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2015

	Euros
Cobros de ingresos del presupuesto del ejercicio corriente	9.394.922
Cobros de ingresos de presupuestos cerrados	1.607.546
Reintegros de gastos	0
Cobros de ingresos de operaciones no presupuestarias	7.777.979
1. Total cobros	18.780.447
Pagos de gastos del presupuesto del ejercicio corriente	9.095.267
Pagos de gastos del presupuestos cerrados	861.855
Devoluciones de ingresos	20.892
Pagos de gastos de operaciones no presupuestarias	8.673.053
2. Total Pagos	18.651.067
3. Flujo neto de tesorería (1 - 2)	**129.380**
4. Saldo inicial de Tesorería	303.304
5. Saldo final de tesorería del ejercicio (3 + 4)	432.684

9. Contratación administrativa

Las contrataciones realizadas en 2015 y los procedimientos de contratación aplicados han sido los siguientes:

	Euros				
Procedimiento	**ABIERTO**	**NEGOCIADO**			
Tipo de contrato	**Múltiples criterios**	**Con publicidad**	**Sin publicidad**	**Adjudicación directa**	**TOTAL**
De obras	547.468	0	298.249	0	845.717
De suministro	0	67.500	37.438	0	104.938
De servicios	0	0	0	0	0
	547.468	67.500	335.687	0	950.655

El detalle por situación de los contratos es el siguiente:

	Euros			
Tipo de contrato	**Pendiente adjudicar a 1 de enero**	**Convocado en 2015**	**Adjudicado en 2015**	**Pendiente Adjudicar a 31 de diciembre**
De obras	0	845.717	-845.717	0
De suministro	0	104.938	-104.938	0
De servicios	0	0	0	0
	0	950.655	-950.655	0

10. Indicadores financieros y patrimoniales

A continuación se presentan aquellos datos e indicadores presupuestarios relevantes del presupuesto corriente:

		2015	2014
A.	Población de derecho (Habitantes)	57.921	58.834
		Euros	
B.	Previsiones definitivas	11.940.625	13.769.039
C.	Total derechos reconocidos	10.662.955	12.169.697
D.	Total obligaciones reconocidas	9.721.982	11.073.574
E.	Total cobros	9.374.030	10.552.209
F.	Total pagos	9.095.267	10.214.719
G.	Ingresos corrientes	9.501.365	9.490.117
H.	Ingresos tributarios	6.562.637	6.418.804
I.	Derechos reconocidos por transferencia	3.634.776	5.281.532
J.	Gastos de funcionamiento	8.145.119	8.196.476
K.	Obligaciones reconocidas personal	212.109	186.216
L.	Gasto de inversión	1.576.864	2.877.097
M.	Carga financiera	0	0

		%	
I)	Grado de ejecución de ingresos (C / B)	89%	88%
II)	Grado de ejecución de gastos (D / B)	81%	80%
III)	Cumplimiento de los cobros (E / C)	88%	87%
IV)	Cumplimiento de los pagos (F / D)	94%	92%
V)	Nivel endeudamiento (M / G)	0%	0%
VI)	Límite de endeudamiento (XI / G)	14%	14%
VII)	Capacidad de endeudamiento (VI – V)	14%	14%
VIII)	Índice de personal (K / D)	2%	2%
IX)	Índice de inversión (L / D)	16%	26%
X)	Dependencia subvenciones (I / C)	34%	43%
		Euros	
XI)	Ahorro neto (G – J) en euros	1.356.247	1.293.640
XII)	Ingresos por habitante (C / A) en euros	184	207
XIII)	Gastos por habitante (D / A) en euros	168	188
XIV)	Gastos corrientes por habitante (J / A)	141	139
XV)	Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (H / A)	113	109
XVI)	Carga financiera por habitante (M / A)	0	0

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA

FORMULACIÓN DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2.015

Con fecha 22 de Marzo del 2.016 los miembros de la Comisión Permanente formulan el Estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2.015 de Mancomunidad de Montejurra, que viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito. Por delegación de la Comisión Permanente, este estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2.015 ha sido firmado en todas sus hojas por la Presidenta.

Estella, a 22 de Marzo de 2016. La Comisión Permanente de Mancomunidad de Montejurra:

María Victoria Sevilla Marzo
DNI: 16.541.494-D
(Presidenta)

José Echave Redín
DNI: 14.881.796-Z
(Vicepresidente)

Leonardo Camaces Murillo
DNI: 52.445.503-I

Pablo Ezcurra Fernández
DNI: 44.647.549-H

Eduardo Sainz Arróniz
DNI: 15.772.681-V

Javier Dallo Díaz de Cerio
DNI: 44.638.829-S